

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

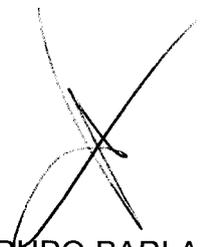
D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D. SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Cómo han variado los beneficios de Paradores Nacionales desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas, provincias y Paradores?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de octubre de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
EL DIPUTADO  
SEBASTIÁN FRANQUIS VERA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-24/TUR/api/40